

EC/41/10

"SERVICIO DE ANIMACIÓN A LA LECTURA PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN LOS CEIP DE BOADILLA DEL MONTE", MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de enero de 2011:

2.4. Clasificación de ofertas presentadas al procedimiento de contratación del "Servicio de animación a la lectura para estudiantes de Educación Primaria en los CEIP".

"Primero.- Declarar válidas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento de licitación relativo a la contratación del servicio de "Servicio de animación a la lectura para estudiantes de Educación Primaria, en los CEIP de Boadilla del Monte".

Segundo.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

Único licitador presentado:

1. *M^a JOSÉ RINCÓN CARLOS..... 59,5 pts.*

La oferta presentada por D^a M^a JOSÉ RINCÓN CARLOS, resulta la oferta económicamente más ventajosa, al haber obtenido la siguiente valoración, conforme a los criterios de adjudicación:

Proyecto técnico..... 9,5 pts.

Mejor oferta económica 50 pts.

Tercero.- Notificar y requerir a D^a M^a JOSÉ RINCÓN CARLOS, licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, para que de conformidad con lo previsto en el artículo 135 de la LCSP, presente dentro de los diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y seguridad social, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 53.2 de la Ley de Contratos del Sector Público y cualesquiera otros documentos acreditativos de su aptitud para contratar, así como la acreditación ante el Servicio de Contratación de la constitución de la fianza definitiva por importe de setecientos noventa y cuatro euros con noventa céntimos (794,90.- €), en la forma y lugar establecidos en el pliego de cláusulas."

Expuesto en el Perfil del Contratante con fecha 27.01.2011